

Política de Tratamiento de Datos con RENAPER

1. Declaro conocer y aceptar que al acceder al sitio web/aplicación de Banco ----- S.A. ("BANCO"), éste validará la información de identificación personal suministrada por el usuario contra la base de datos del Registro Nacional de las Personas de la República Argentina ("RENAPER"), a efectos de la verificación y validación de la identidad del usuario. Todos los datos suministrados por el usuario se encontrarán protegidos de acuerdo a la legislación vigente en la República Argentina.

2. CONSENTIMIENTO INFORMADO: Por medio del presente, en mi carácter de TITULAR DE LOS DATOS presto mi CONSENTIMIENTO para que BANCO ----- S.A. en su carácter de CESIONARIO confronte mis datos personales que se indican en párrafo siguiente con la base de datos del RENAPER, conforme a las especificaciones que a continuación se detallan: DATOS AUTORIZADOS. El presente consentimiento para el tratamiento de mis datos personales alcanza a los incluidos en mi Documento Nacional de Identidad (INCLUYENDO DATOS BIOMETRICOS DE HUELLA DACTILAR Y DE RECONOCIMIENTO FACIAL ') en confronte con lo que informa el web service del REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO

1. Los datos serán tratados con la exclusiva finalidad de validar mi identidad y verificar la vigencia de mi Documento Nacional de identidad para actos relacionados con la operatoria bancaria.
2. Los datos confrontados serán destruidos una vez verificada la validez del Documento Nacional de Identidad y validada la misma, no pudiendo ser almacenados.
3. Los datos son facilitados con carácter obligatorio, por cuanto es imprescindible identificar fehacientemente al titular, para asegurar el correcto proceso de identificación.
4. El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos en cualquier momento y a su sola solicitud ante el RENAPER.
5. En cumplimiento de la Resolución AAIP N° 14/2018, le hacemos saber que la AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en su carácter de Órgano de Control de La Ley N 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales.

3. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326.

4. La DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.